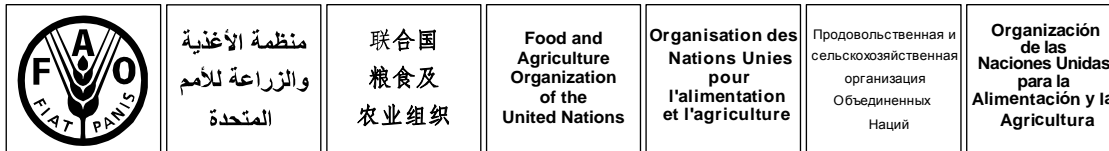


Enero 2011

**COMISION FORESTAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE****VIGESIMA SEPTIMA REUNION****Asunción, Paraguay, 5 – 9 de marzo de 2012****PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DEL COMITE FORESTAL
DE LA FAO PARA EL PERIODO 2012-2015****Nota de la Secretaría***Resumen*

Este documento proporciona información acerca del proceso de desarrollo de un Programa Plurianual de Trabajo del Comité Forestal de la FAO.

Antecedentes

1. El Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA) incluye las siguientes medidas:

“El Consejo, los Comités del Programa y de Finanzas, el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM), las Conferencias Regionales y los comités técnicos tomarán cada uno las siguientes iniciativas:

(a) Prepararán un programa de trabajo plurianual una vez por bienio, de una duración mínima de cuatro años, el cual será revisado por el Consejo y/o la Conferencia (de acuerdo con sus líneas de notificación respectivas);

(b) Prepararán un informe sobre su avance con relación al Programa de Trabajo una vez cada dos años el cual también será revisado por el Consejo y/o de la Conferencia (medidas 2.70, 2.71 y 2.72)”.

2. En su 20° período de sesiones, el Comité Forestal solicitó que la Secretaría, en consulta con el Comité Directivo, preparara un proyecto de Programa de trabajo plurianual (PTPA) para el período 2012-15 y lo sometiera a su consideración en el 21° período de sesiones en 2012.

3. Como parte de la coordinación sobre este tema a nivel de toda la Organización, los Comités Técnicos fueron informados de que los PTPA deberían revestir un carácter distinto al de simples programas progresivos. De hecho, deberían utilizarse como marcos de desempeño y como una importante herramienta de gestión en base a resultados, que permite a los órganos rectores especificar los objetivos, los resultados esperados, los indicadores y las metas para monitorear su propio

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha impreso un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

desempeño y tomar las decisiones necesarias, así como informar a sus organismos principales. A las secretarías se les proporcionó un modelo genérico para facilitar la formulación de sus propios PTPA en una forma coherente. El Comité Directivo evaluó este modelo durante su primera reunión celebrada el 1 de julio de 2011, y solicitó a la Secretaría basarse en él para preparar un proyecto de PTPA a ser considerado en su siguiente reunión.

4. Una característica y fortaleza únicas del programa forestal de la FAO, es la red que forman las seis Comisiones Forestales Regionales, las cuales junto con el Comité, conforman la estructura institucional necesaria para el establecimiento de prioridades e interacciones mundiales regionales. La función de las Comisiones Forestales Regionales se fortaleció mediante la revisión del Reglamento del Comité en su vigésima reunión.

5. De conformidad con el párrafo 4 del artículo 1 del Reglamento, en el que se decidió que “el Comité Directivo facilitará la consulta con los Miembros en relación con los programas, la metodología de las reuniones y otras materias y tomará otras medidas pertinentes para garantizar la preparación de las reuniones”, el Presidente formuló una recomendación para que se coordinara y agilizará la provisión de información de las Comisiones Forestales Regionales al Comité. El Comité Directivo ratificó la propuesta y recomendó que se pusiera en conocimiento de todos los Comités Forestales Regionales, para que procedieran a su examen y aplicación. La propuesta del Presidente se incluye como Anexo I.

6. La Comisión tal vez desee examinar el PTPA y la información aportada al COFO como dos procesos vinculados entre sí que permitirían mejorar la eficiencia. En tanto esta contribución dará forma al programa de los próximos períodos de sesiones del Comité y ayudará a abordar los temas emergentes y aquellos de particular relevancia para las regiones; por otra parte, el PTPA ayudará a los Estados Miembros a evaluar en qué medida el Comité puede ejercer correctamente su mandato.

7. Se invita a la Comisión a considerar el documento adjunto y al mismo tiempo identificar los temas a plantear al Comité Forestal y utilizar los mecanismos sugeridos para coordinarse con otras Comisiones Forestales Regionales.

Apéndice I**Contribución coordinada proporcionada por las Comisiones Forestales Regionales para la elaboración del programa del Comité Forestal****Documento oficioso de la Presidencia del COFO para someter a la consideración del Comité Directivo****A. Introducción**

1. El informe de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (EEI) publicado en 2007, solicitó un renovado esfuerzo para la formulación de un Marco Estratégico de la Organización. Esta convocatoria se hizo eco en el Plan Inmediato de Acción para la Renovación de la FAO, ratificado en el 35° período (extraordinario) de sesiones de la Conferencia en noviembre de 2008. El Plan Inmediato de Acción y el nuevo marco estratégico buscan una mejor articulación de las necesidades de los Miembros mediante la armonización de las estructuras de gobernanza y el fortalecimiento de los vínculos entre los organismos regionales y mundiales. Una vía exitosa para la presentación de informes de los países a nivel regional y mundial creará un sentido de pertenencia en el programa de trabajo, aumentando de este modo la relevancia de la FAO.

2. En 2009, la Conferencia aprobó las enmiendas de los Textos Fundamentales que rigen las líneas de notificación de los Comités Técnicos: “El Consejo contará con la asistencia de: un Comité de Problemas de Productos Básicos, un Comité de Pesca, un Comité Forestal, un Comité de Agricultura y un Comité de Seguridad Alimentaria Mundial que informará al Consejo sobre las cuestiones relacionadas con el programa y el presupuesto y a la Conferencia sobre los asuntos reglamentarios y de políticas.”

3. Esta nueva vía para la presentación de informes se puso en práctica por primera vez en el 20° período de sesiones del COFO en 2010. El Comité reconoció que la información complementaria respecto a las prioridades fue identificada a nivel nacional, subregional y regional. Para ello las Comisiones Forestales Regionales (CFR) desempeñarán una función importante a fin de atraer la atención de las Conferencias Regionales y el COFO hacia las necesidades nacionales y regionales y verlas luego reflejadas en el Programa de Trabajo.

4. El Comité reconoció que el proceso de establecimiento de prioridades para 2012-13 sería una de las fases de transición en el nuevo marco basado en los resultados. El Comité Directivo del COFO destacó la necesidad de que el calendario de las reuniones de las CFR se realizara de conformidad con el calendario de las reuniones del COFO, para permitirle al COFO tomar en consideración las solicitudes regionales de las CFR. Además, el Comité Directivo señaló la necesidad de una mayor coordinación interregional a fin de identificar prioridades comunes para remitir al COFO.

Propuesta para la preparación de los aportes regionales al 21° período de sesiones del COFO 2012 y años posteriores

5. Como resultado del debate en el Comité Directivo, las reuniones de la CFR están actualmente programadas para dejar un margen para las contribuciones regionales al período de sesiones del COFO de 2012. El nuevo programa también proporcionará tiempo suficiente para llevar a cabo un diálogo interregional y la coordinación de las prioridades comunes con el fin de proponerlas en el período de sesiones del COFO de 2012 y el Programa de Trabajo Plurianual para el período 2012-15. La programación actual de las reuniones de las CFR y el COFO es la siguiente:

<i>Comisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar de reunión</i>
Europa (CFE)	10-14 octubre 2011	Turquía (Antalya), junto con el Comité de la Madera
Asia-Pacífico (CFAP)	7-11 noviembre 2011	China (Beijing)
África (CFFSA)	16-20 enero 2012	Cotonú (Benin)
Cercano Oriente (CFPCO)	29 enero - 2 febrero 2012	Turquía (por confirmar)
América Latina y el Caribe (COFLAC)	5-9 marzo 2012	Paraguay (Asunción)
América del Norte (CFAN)	8-9 mayo 2012	Canadá (Ciudad de Quebec)

6. Al formular recomendaciones al COFO, se alienta a las CFR a considerar la esfera nacional, regional y mundial con actividades respectivas. Las recomendaciones podrían someterse al COFO, a la FAO, o ambos (véase el Modelo 1 y el Modelo 2 a continuación).

7. Las recomendaciones para una acción mundial de preferencia deben ser compartidas con otras CFR para permitir una mayor coordinación. Con este fin, se podría crear una metodología común para la participación regional con el asesoramiento de todas las CFR y se podría utilizar como modelo en cada reunión de la CFR. Esto proporcionará una vía de presentación de informes transparente e incrementará la visibilidad del aporte regional al COFO.

8. Está previsto que el Comité Directivo tenga una reunión conjuntamente con la reunión de la Comisión Forestal para América del Norte el 12 de mayo de 2012 en la ciudad de Quebec y en esa ocasión se decida sobre la propuesta de un programa preliminar para el 21º período de sesiones del COFO. Esta reunión a su vez proporcionará una buena oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre todos los aportes y asesorará a la Secretaría en la preparación de la documentación para los respectivos temas del programa.

9. Es una tradición que los Comités Ejecutivos de las CFR celebren una reunión complementaria del COFO para debatir asuntos de interés común y efectuar contribuciones y orientación respecto a la dinámica de la reunión desde un punto de vista regional a medida que avanza la semana. En la preparación del informe regional al COFO, las CFR también podrían examinar los temas del programa para esta reunión y asesorar a la Secretaría de acuerdo a ello.

Plan detallado para el período de sesiones del COFO de 2012												
Evento	Acción	2011				2012					Sep.	
		Mayo	Jul.	Oct.	Nov.	Enero	Feb.	Mar.	Abr.	Mayo		
CFAN	Se presenta estructura y se hacen aportes de acuerdo a la nueva estructura. También se podría presentar el resultado de la CFE, la CFAP, la CFFSA, la CFPCO y la COFLAC a fin de identificar puntos en común.											
Reunión del Comité Directivo al margen de la CFAN	Diálogo y coordinación interregionales sobre las prioridades comunes para el programa del COFO y el PTPA para 2012-15 a partir de una compilación de aportes de las CFR											
Período de sesiones del COFO 2012.	Presentación de prioridades y resultado del diálogo a través de mesas redondas de presidencias de las CR.											

Modelo 1 - Recomendaciones de las CFR para someter a consideración del COFO

(Temas que deben considerarse para su inclusión en el Programa)

<i>Temas prioritarios para someter a la consideración del COFO</i>	<i>Resultados esperados de las consideraciones (información/decisión)</i>	<i>Posibles actividades de seguimiento para el COFO y la FAO (vincular con modelo 2)</i>
--	---	--

Modelo 2 - Recomendaciones de la CFR para someter a consideración del COFO respecto al Programa de Trabajo de la FAO

<i>Prioridades para el programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Objetivos para trabajar en las prioridades</i>	<i>Actividades para lograr los objetivos y el nivel en el cual éstas deben implementarse (nacional/regional/mundial)</i>	<i>Indicadores de logros</i>
--	---	--	------------------------------